Señor Ph.D. Lochi Yu Lo Director Escuela de Ingeniería Eléctrica Universidad de Costa Rica

## Estimado señor:

Por este medio solicitamos que se evalúe la situación que nos aqueja con respecto al trato que estamos recibiendo del profesor Geovanny Delgado Cascante en el curso IE0323 Circuitos Digitales I, específicamente los estudiantes que a continuación le indico:

- German Ureña Araya, B77809.
- Edin Cascante Espinoza, B71724.
- Johander Anchía Ugalde, B60425.
- Alex Ramírez Binns, B76151.
- Andrés Ramírez Salazar, B76225.
- Brandon Cascante Rodríguez, B71732.
- Isaac Rojas Hernández, B76693.
- Christopher Bolaños Murillo, B31044.
- José Flores Quirós, B82994.
- Max Leiva Zúñiga, B84260.
- Jose Mario González Abarca, B83362.
- Juan Rafael Quesada Villegas, B86252.
- Edwin Somarribas Barahona, B16453.
- Erick José Muñoz Zamora, B44810.
- Marcelo Ricardo Redondo Chacón, B35710.
- Rafael Calderón Baldioceda, A91134.
- Jose Carlos González Cordero, B83403.
- Camila Vanessa Ureña Moraga, B77817.
- Jafet David Gutiérrez Guevara, B73558.
- Jorge Moisés Sandí Delgado, B77173.

Y quien suscribe, Luis Eduardo Soto Obando, portador(a) del carné B77573, todos estudiantes de la Escuela de Ingeniería Eléctrica. A continuación, detallo los hechos en orden cronológico:

1. Durante la primera sesión virtual del curso, al discutir los contenidos y la forma de la carta al estudiante, German Ureña manifestó su opinión en cuanto a la evaluación y su

- disconformidad. Sin embargo, a pesar de que el estudiante justificó debidamente su disconformidad con respecto a la forma en que se pensaban ejecutar las evaluaciones y el tiempo destinado para ellas, el profesor dijo que no se iban a hacer modificaciones. Ese mismo día, 11 de agosto del presente año, el profesor dijo que "él era el director de la orquesta y que él decía cómo se iban a tocar los instrumentos".
- 2. El día del primer examen parcial, realizó la evaluación por correo electrónico y fue un procedimiento muy complicado para poder lidiar con la ejecución del examen, el escaneo de documentos y las posibles eventualidades que se presentaran en relación con el tiempo que dispuso para la totalidad del examen. El examen tenía una duración de tres horas, donde se contemplaban 30 minutos para el trasiego de documentos y escaneo del desarrollo del examen y este no fue suficiente. Además, incumplió con la carta al estudiante por el hecho de que no realizó las evaluaciones de la forma estipulada. En la carta al estudiante se enuncia lo siguiente: "Los exámenes se realizarán en línea y se utilizará la Plataforma Mediación Virtual para su gestión." Lo cual no fue cierto por el hecho de que solicitó enviar los problemas resueltos a través del correo institucional, no a través de Mediación Virtual. Adicional a esto, ha subido tres versiones de programa del curso a lo largo del semestre con modificaciones con respecto al programa del curso original.
- 3. Durante la realización del examen, no cumplió con los tiempos establecidos de las tres horas estipuladas para la ejecución del examen.
- 4. No permitió la recepción de consultas durante el examen.
- 5. El profesor fue muy irrespetuoso en una sesión virtual posterior al examen donde trató con mucha prepotencia a varios estudiantes quienes le hicieron consultas. Cuando los estudiantes justificaron su consulta con respecto al tiempo previsto y la forma en que se desarrollaba la evaluación, el profesor levantaba la voz y no les dejaba hablar repitiendo múltiples veces "eso no está en discusión". Llegó un punto en que los estudiantes le insistían que, por favor, les dejara terminar sus argumentos porque les interrumpía y no les permitía hablar.
- 6. El profesor en dicha reunión dijo que si un estudiante no tenía buenas herramientas tecnológicas para efectuar satisfactoriamente el examen con el tiempo otorgado, no era problema de él. Evidentemente, el profesor no considera el tipo de recursos tecnológicos que pueden tener los estudiantes ni las dificultades técnicas que se les pueden presentar y esto podría causar una discriminación de acuerdo con las posibilidades que tiene cada estudiante. Esto porque, a pesar de que sea avisado con tiempo, hay estudiantes que por su situación económica no pueden comprar equipo ni internet de mayor calidad. Tampoco contempla las eventuales situaciones de crisis que pueden estar atravesando algunas familias debido a la situación de la pandemia por el COVID-19 y no ha considerado este factor a lo largo del curso. Ni siquiera ha hecho encuestas para conocer la situación de sus alumnos. Su única respuesta fue "deben hacer pruebas previas". Además, no contempla que el internet puede fallar en cualquier momento, o incluso los dispositivos electrónicos.

- 7. No quiso validar las fallas tecnológicas de algunos estudiantes en el transcurso de la realización del examen y no lo tomó como una justificación válida para reponer el tiempo perdido. Esto altera y frustra al estudiante porque está sometido a una situación de estrés en medio de un examen cronometrado.
- 8. Hemos sido testigos y víctimas de los comentarios sarcásticos y burlas del profesor en los exámenes ya revisados, a la vez que lo ha hecho en las distintas consultas, tanto en llamadas de Zoom como en respuesta a correos.

En virtud de todo lo anterior, solicitamos su intervención en la situación y que se tomen las medidas respectivas.

Se adjuntan los anexos con las pruebas correspondientes.

	Agradezco su amable atención.	. Quedo a l	la espera de	la respuesta	correspondient
--	-------------------------------	-------------	--------------	--------------	----------------

Atentamente,		